

ADENDA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2024-2025

Detectado un error en el punto 12 de Financiación y dotación económica. Se publica la presente adenda, con la siguiente corrección:

Donde dice:

Ayudas según la guía del Programa Erasmus+ 2023:

Apoyo individual

	Estancias cortas- prácticas	
	Ayuda ordinaria	Estudiantes con menos oportunidades*
Hasta el día 14	70 €/día	100€ adicionales para toda la movilidad
Del día 15 al 30	50€/día	150€ adicionales para toda la movilidad

Se modifica:

	Estancias cortas- prácticas	
	Ayuda ordinaria	Estudiantes con menos oportunidades*
Hasta el día 14	79 €/día	100€ adicionales para toda la movilidad
Del día 15 al 30	56€/día	150€ adicionales para toda la movilidad

Madrid, 20 de diciembre de 2024

María del Rosario Cristóbal Roncero Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación

Código Seguro De Verificación	7965-4270-5043P6B42-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Cristóbal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación	Firmado (CSV)	20/12/2024 09:51:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7965-4270-5043P6B42-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

